



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0016019/2014

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. MSc. Alicia Rosa CAVALLO, por la cual solicita autorización con motivo de dictar los siguientes **Cursos de Actualización: "Herbicidas y manejo de malezas", "Insecticidas y manejo de plagas de origen animal" y "Fungicidas y manejo de enfermedades"**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión y la Secretaria de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Autorizar a los docentes que se detallan a continuación y que cumplen funciones en la Cátedra de Terapéutica Vegetal, del Departamento de Protección Vegetal, a dictar los siguientes **Cursos de Actualización: "Herbicidas y manejo de malezas", "Insecticidas y manejo de plagas de origen animal" y "Fungicidas y manejo de enfermedades"**, con modalidad a distancia, para el año 2014, y destinado a Ingenieros Agrónomos que necesiten acreditar actividades de actualización para renovar el carnet de asesor fitosanitario.

Docentes

Coordinadora: Ing. Agr. MSc. Alicia Rosa CAVALLO, Leg. N° 15.998, Prof. Asociada (D.E.).

Ing. Agr. MSc. Ricardo José NOVO, Leg. N° 14.335, Prof. Titular (D.E.).

Ing. Agr. Clara Inés CRAGNOLINI, Leg. N° 16.770, Prof. Asociada (D.E.).

Ing. Agr. Gustavo RUOSI, Leg. N° 33.867, Prof. Adjunto (D.E.).

Ing. Agr. Adriana Inés VIGLIANCO, Leg. N° 32.547, Prof. Ayudante A (D.E.).

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PERRELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 218

E.D./